

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACQUASPLENDOR S.A., CELEBRADA A LAS ONCE Y CUARENTA Y CINCO HORAS DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 4 de diciembre del dos mil catorce acuden a las oficinas ubicadas en avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, Edificio Las Cámaras piso 6 oficina 604, los accionistas, Lucía Isabel Vallarino Peet propietaria de 640 acciones, que representan el 32% del capital social y quien se encuentra representada mediante carta poder por el Dr. Roberto González Torre; y, SAMBAY BUSINESS INC. propietaria de 1360 acciones que representan el 68% del capital social y que se encuentra debidamente representada por su apoderado el señor Mauricio Venegas Sánchez. Los documentos mencionados se incorporan como parte del expediente de la presente Junta General. Las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles y tienen un valor nominal de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%. El capital social actual de la compañía es de Dos Mil Dólares Americanos (US\$2,000.00). Se deja constancia que los comisarios fueron legal y debidamente convocados a la presente Junta General pero no asistieron.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía y haciendo uso de la facultad prevista en la Ley de Compañías, resuelven instalarse por unanimidad en Junta General Universal de Accionistas a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013 de la compañía;

**PUNTO DOS.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 de la compañía;

**PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2013;

**PUNTO CUATRO.-** Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía;

**PRESIDENTE Y SECRETARIO.-** Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión el doctor Roberto González Torre y como Secretario Ad-Hoc de la sesión el señor Mauricio Venegas Sánchez.

El Secretario, por pedido del Presidente, verifica la presencia del 100% del capital social pagado de la compañía, por lo que el Presidente declara debidamente instalada la Junta y de inmediato pasan a tratar los puntos del orden del día:

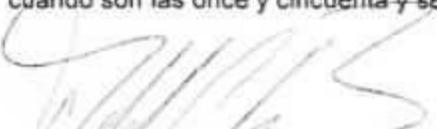
**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑIA.-** Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía quien puso en conocimiento de los accionistas su informe respecto al Ejercicio Económico 2013 de la compañía, hecho lo cual, la Junta por decisión del accionista SAMBAY BUSINESS INC. que representa el 68% del capital social resuelve aprobar el informe por mayoría de votos en todas sus partes. Se deja constancia que la accionista Lucía Isabel Vallarino Peet quien se encuentra representada mediante carta poder por el doctor Roberto González Torre no aprueba el presente informe votando en contra y razonando su voto.

**2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA.-** Se da lectura al informe del Comisario, quien pone en conocimiento de los accionistas a través de su informe respecto del Ejercicio Económico 2013 de la compañía, hecho lo cual, la Junta por decisión del accionista SAMBAY BUSINESS INC. que representa el 68% del capital social resuelve aprobar el informe por mayoría de votos en todas sus partes. Se deja constancia que la accionista Lucía Isabel Vallarino Peet quien se encuentra representada mediante carta poder por el doctor Roberto González Torre no aprueba el presente informe votando en contra y razonando su voto.

**3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.-** Se procede a la respectiva presentación de los Estados Financieros de la Compañía ACQUASPLENDOR S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2013, hecho lo cual, la Junta por decisión del accionista SAMBAY BUSINESS INC. que representa el 68% del capital social, resuelve aprobar los informes por mayoría de votos en todas sus partes. Se deja constancia que la accionista Lucía Isabel Vallarino Peet quien se encuentra representada mediante carta poder por el doctor Roberto González Torre no aprueba los presentes informes votando en contra y razonando su voto.

**4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.-** Una vez conocidos y aprobados los Estados Financieros de la Compañía, se constató que no existen utilidades por repartir y por tanto nada por resolver al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, y es firmada por todos los presentes en señal de conformidad con su texto, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las once y cincuenta y seis horas. -



**Dr. Roberto González Torre**  
Apoderado  
Lucía Isabel Vallarino Peet  
Accionista- Presidente Ad-Hoc



**Mauricio Venegas Sánchez**  
Apoderado  
SAMBAY BUSINESS INC.  
Accionista-Secretario Ad-Hoc